



Trigésimo Sexto Periodo de Sesiones de la CEPAL

Ciudad México, 23 al 27 de mayo 2016

Informe de las actividades de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Periodo 2014-2016

El informe que presentamos a continuación se refiere a las actividades de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde mayo de 2014 a la fecha. El mismo se realiza en la perspectiva de la Agenda 2030, la cual tiene como objetivos fundamentales el desarrollo sostenible con igualdad de género, la autonomía integral y los derechos de las mujeres.

Durante este periodo, hemos realizado cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Las Sesiones 50, 51 y 53 celebradas en Santiago de Chile en mayo y noviembre de 2014 y en enero de 2016 y la Sesión 52 la cual se realizó en Santo Domingo, República Dominicana en julio 2015.

En las reuniones referidas participaron representantes de alto nivel de más de 30 países, los cuales mostraron avances significativos. El proceso de debate y reflexión regional que se llevó a cabo en la 51 Mesa Directiva sobre logros y desafíos a 20 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995); mostró que hay importantes avances normativos, legales e institucionales en todos

los países del hemisferio, destacándose la existencia de Ministerios o Institutos de la Mujer en los diferentes Estados y en la mayoría se ha avanzado en la transversalización de género, incluyendo dicha transversalización en los planes de desarrollo y en los procesos de descentralización, planificación y presupuestos.

En todos los países existen leyes para combatir y sancionar la violencia de género y 14 países reconocen el Femicidio o Feminicidio, como figura jurídica. La violencia contra las mujeres ya no es un asunto privado, se ha hecho visible y es una prioridad en las políticas públicas de nuestros gobiernos. Lamentablemente, a pesar de estos esfuerzos, la violencia de género no muestra una disminución significativa.

Respecto a la participación política de las mujeres, 15 países de América Latina y uno del Caribe (Guyana) cuentan con leyes de cuota o de paridad para el Poder Legislativo; pero los avances son lentos y los obstáculos para la participación de las mujeres siguen vigentes.

Se ha logrado un gran avance en el acceso a la educación. En la actualidad las mujeres tienen mayor nivel educativo que los hombres, y se evidencia un aumento considerable en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado; pero todavía una de cada dos mujeres está fuera del mercado laboral, y la mayoría se concentra en el trabajo doméstico remunerado y en trabajos informales y de baja productividad. De las principales desigualdades de género observadas en el mercado laboral de América Latina y el Caribe, se destaca el trabajo no remunerado de las mujeres y su invisibilidad; además de la necesidad del desarrollo de servicios de cuidado. Los avances logrados y los desafíos todavía pendientes, nos colocan frente al gran desafío de continuar trabajando sin

descanso para seguir avanzando hacia sociedades cada vez más justas, igualitarias e inclusivas.

El segundo proceso a destacar es la reflexión en torno a la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vínculo con la Agenda Regional de Género que los gobiernos de América Latina y el Caribe hemos ido consensuando en los últimos años y que fueron temas centrales de debate en las reuniones número 52 y 53 de la Mesa Directiva.

Los países de la región participaron en la discusión global sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajando una perspectiva que permitió enriquecer el debate. En lo relativo a la igualdad de género, las mujeres de América Latina y El Caribe contribuyeron al consenso respecto a la importancia del tema de género para poder avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que obligatoriamente debe ser un tema transversal en la Agenda 2030.

Estos análisis concluyeron en la relevancia de la incorporación de un objetivo independiente sobre igualdad de género entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reafirma la prioridad otorgada al tema; por lo que es necesario reconocer su naturaleza transversal para lograr una agenda realmente transformadora; partiendo de la necesidad de conseguir que cada país se apropie de la Agenda para el Desarrollo Sostenible después de 2015 y, adaptarla a cada contexto nacional, definiendo una visión a mediano y largo plazo en las políticas de desarrollo.

Durante el periodo referido, los países reafirmaron el compromiso de transversalizar una perspectiva de género transformadora en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y mecanismos de implementación, y de realizar acciones dirigidas a alcanzar el objetivo sobre empoderamiento de las

mujeres, así como los otros 16 objetivos, como metas fundamentales para lograr un sólido desarrollo sostenible.

Los Estados se comprometieron a asumir como prioridad la incorporación de la igualdad de género en sus Planes Nacionales y Sectoriales de Desarrollo como medio para lograr más rápidamente un Estado de Derecho realmente inclusivo, con la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los países de la región destacaron los vínculos existentes entre la igualdad de género y el cambio climático, haciendo énfasis particularmente en la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las mujeres rurales, las afro descendientes y las indígenas; entre otros importantes acuerdos.

En el período 2014-2016, se continuó la implementación del Consenso de Santo Domingo, adoptado en el 2013, el cual incluye una agenda para la igualdad de género con especial atención en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), priorizando la autonomía económica de las mujeres como un medio fundamental para la igualdad, la superación de la pobreza y la desigualdad, así como para el cambio estructural de las economías.

Durante el periodo que abarca este informe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha fortalecido la articulación con otros órganos subsidiarios de la CEPAL, destacando la Conferencia de Estadísticas de las Américas y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, ya que la igualdad de género y la autonomía de las mujeres es un objetivo que vincula todas

las agendas, por lo que han fortalecido las sinergias entre dichos órganos, de modo que se eviten las duplicidades y avancemos hacia políticas integrales e intersectoriales.

En estos momentos, nos encontramos en la preparación de la **XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, en octubre de este año 2016. Este proceso preparatorio incluye tres reuniones subregionales, una para la subregión compuesta por Centroamérica, Caribe Hispanoparlante y México, otra para los países de América del Sur y una tercera para el Caribe Anglófono y Francófono. Estas reuniones regionales tienen como objetivo analizar y definir las prioridades y preocupaciones de cada subregión desde la perspectiva de la Conferencia de la Mujer.

En la próxima Conferencia Regional, que se celebrará en Uruguay, analizaremos la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y el desarrollo sostenible, teniendo como foco principal la implementación de políticas públicas que permitan cumplir con los compromisos de la agenda regional de género, para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030. Esta temática recoge la preocupación de los gobiernos de la región; centrados en planes nacionales para desarrollar acciones que se concreten en resultados específicos, a partir de las políticas públicas definidas para mejorar la vida de mujeres y hombres, en el marco del desarrollo sostenible.

Es importante destacar que desde la celebración de la Primera Conferencia Regional sobre la Mujer en La Habana, en 1977 hasta hoy, tenemos casi 40 años de historia. La agenda regional de género acordada por los gobiernos y que se expresa en los consensos, es imprescindible para el logro de los ODS. Los planes de la región contienen temas que son de especial interés para América Latina y el Caribe

y que no son prioridades compartidas a nivel mundial, como es la situación de las mujeres indígenas. Estas preocupaciones no pueden estar ausentes en las políticas públicas de la región. Al mismo tiempo, los consensos regionales muestran una gran densidad y desarrollo, y logran profundizar en el análisis incluyendo medidas específicas, especialmente en temas prioritarios como son la carga del trabajo de cuidado que recae fundamentalmente en las mujeres y la persistencia de la violencia de género.

La Agenda al 2030 para el Desarrollo sostenible, constituye una gran oportunidad para lograr que las políticas públicas impacten a las personas con una mirada integral e inclusiva, generando una clara articulación en la implementación de los compromisos que hemos asumido como región. Como Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, estoy convencida de que, tal como hemos analizado en los debates con las Ministras de la Mujer de la región, durante este periodo; los diferentes sectores han asumido con claridad meridiana que para el logro del desarrollo sostenible necesariamente tenemos que lograr la igualdad de género.

Muchas gracias.

Ministra Alejandrina Germán, Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL 2013-2016